

abono de ochenta y dos pesetas cincuenta céntimos
a que asciende la tercera parte del total importe de
las obras, al destagista de ellas, José Salazar; y al efec-
to que se autorice al Señor Alcalde, para expedir
el libramiento oportuno.

Facultar al Sr. Alcalde La Comisión permanente de Policía Rural, exp-
para que de los maderos vista de la insuperior necesidad que existe de facili-
gar el tránsito en este alum-
tud, se facilitea las taras para a los vecinos del Partido de los Garres, que no
que necesiten los veci-
nos de los Garres, para pueden comunicarse directamente con la Ciudad;
establecer un paso por el efecto de la continuidad con que discurre el agua
provisional sobre el Río que
por el cauce del Requerón, y teniendo en cuenta que
la construcción del Puente del Camino de Tiros ha
de sufrir alguna dilación, se sirve proponer, y el Ayun-
tamiento acuerda, facultar auxiliariamente al Señor
Alcalde, para que de los maderos que existen en los
almacenes del Espino Ayuntamiento, se facilitea los
que necesiten los vecinos del indicado Partido para
establecer un paso provisional sobre el Requerón, para
el tránsito de personas, por la senda llamada estrecha
toda vez que para realizarlo puedan utilizarse las
pilas y muros de un antiguo puente que existió en
el citado punto; bajo aviso de los vecinos de
que los maderos, se dan por una sola vez, y de que de
su conservación y custodia quedan exclusivamente
responsables hasta en los casos fortuitos de las grandes
averías del cauce.

D. para el acopio de Dada cuenta del dictámenes de la Comisión per-
de 600 metros cúbicos de mampostería de Caminos, acordó el Ayuntamiento, con-
grava, con destino al Camino de la Catalina, que se propone, facultar al Señor Alcalde para
el acopio inmediato de cuatrocientos metros cúbicos
de grava para hacer la reparación que necesita

